

Acta N° 005/2021

Sesión Extraordinaria - 08/01/2021

Siendo las 10,20 hs del día viernes 8 de enero de 2021, se reúnen en el Salón Celeste Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 560, los Concejales CPN Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Andrés Maurino, Gastón Hildbrand, Julio César Jacquier y Lucia Tione, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 5.

Para comenzar invitamos al Concejales Julio Jacquier a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

Asuntos Entrados:

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “**Plan de Viviendas N° 7 Contrato N° 91.**”
  
- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “**Plan de Viviendas N° 7 Contrato N° 31.**”

Pide la palabra el Concejales Monutti quien expresa: “pido se traten sobre tablas los Proyectos de Planes de Vivienda.” La Presidente lo eleva a votación resultando con 6 votos positivos.

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “**PRESUPUESTO 2021.**”

Pide la palabra el Concejales Maurino quien expone: “para que dicho Proyecto sea tratado sobre tablas.” La Presidente lo lleva a votación y resulta con 6 votos positivos.

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “**TRIBUTARIA 2021**”

Pide la palabra el Concejales Monutti y expresa: “para que dicho Proyecto se trate sobre tablas.” La Presidente lo lleva a votación obteniendo 6 votos positivos.

La Presidente continúa diciendo: “antes de empezar con los tratamientos sobre tablas vamos a votar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 y la Sesión Especial N° 2.” Con 6 votos positivos quedan ambas Actas aprobadas.

Para comenzar por secretaría se procede a la lectura del Proyecto de Ordenanza del DEM en referencia al **“Plan de Viviendas N° 7 Contrato N° 91.”**

La Presidente propone la votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1: 6 votos positivos, artículo 2: 6 votos positivos, artículo 3: 6 votos positivos. Queda aprobado dicho Plan.

Seguidamente por secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza del DEM en referencia al **“Plan de Viviendas N° 7 Contrato N° 31.”**

La Presidente propone la votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1: 6 votos positivos, artículo 2: 6 votos positivos, artículo 3: 6 votos positivos. Queda aprobado dicho Plan.

Para continuar la Presidente propone realizar el tratamiento sobre tablas del **Presupuesto 2021**. Por secretaría se procede a su lectura.

Pide la palabra el Concejal Maurino y expresa: “me hubiera gustado comenzar a hablar de este Presupuesto pudiéndolo definir como un Presupuesto ordenado y realista, que es la forma en la que la mayoría de las personas que definen un proyecto de Presupuesto les gustaría hacerlo. Pero hacerlo así sería no concordar con lo que yo veo al analizar este Proyecto de Presupuesto, un Presupuesto de gestión que propone invertir y no gastar en tres puntos fundamentales que en los próximos años van a ser necesarios para salir de esta tremenda situación en la que nos encontramos, que son Salud, Producción y Empleo, que está ligado a nuestra concepción de sociedad que pretendemos proponer desde nuestra Gestión utilizando para ello un 25% de los recursos presupuestados. Se van a usar \$ 20.000.000 en atención de salud, \$ 50.000.000 en obras en el Centro de Salud que estamos soñando sea Centro de Atención para todos los ciudadanos, queremos que en este Centro de Salud se termine de completar el sueño de los quirófanos y la sala de maternidad, proponemos invertir \$ 25.000.000 en obras en el Parque Industrial, quien podría argumentar que de este pozo se sale sin apoyar a nuestra empresas con políticas que incentiven la producción y la generación de empleo para nuestros ciudadanos, tal vez alguno nos podría decir que seamos recatados y austeros pero creo que así no vamos a salir de este pozo tal vez podremos estirar la agonía, pero los dirigentes tenemos que tratar de mirar más allá del presente y estar con un pie en el futuro. Estos fríos números del Presupuesto que también incluyen la continuidad de otras políticas que este gobierno viene implementando desde siempre como son: \$ 4.400.000 para el Fondo de Asistencia Educativa, que va a nuestras instituciones educativas y las cooperadoras vienen reflejando su trabajo con obras que no dejan de sorprendernos, \$ 1.300.000 a la Institución de Bomberos, \$ 2.500.000 de asistencia a las Instituciones intermedias de

Servicio, \$ 10.000.000 a Parques, Plazas y espacios verdes que como dijimos cuando presentamos el Proyecto de Ordenanza de Remodelación de la Plaza central soñamos con el reencuentro en lugares dignos de celebrar la vida, \$ 5.000.000 a terminar con la infraestructura de los lotes para las 51 viviendas que no deja de ser uno de los ejes fundamentales de nuestra campaña de gobierno y cuya gestión en Provincia viene avanzando muy bien, casi \$ 5.000.000 en obras en el Centro Cultural a lo que se suma el compromiso de nuestro Senador Rubén Pirola que incluyó \$ 4.000.000 en el Presupuesto Provincial para seguir avanzando con esta obra, todos estos números demuestran la valentía y la fuerza que nuestro Intendente tiene para encarar una gestión que se presenta con muchas y muy grandes dificultades a sortear, pero no hay que resignar sueños ni reservar esfuerzos para seguir creciendo juntos y en camino de una sociedad más igualitaria y más justa.”

Pide la palabra la Concejal Tione y expresa: “hemos trabajado junto a Julio y junto a todos los Bloques que integran el Concejo de San Jerónimo Norte el Proyecto del DEM N° 41 que trata del Presupuesto destinado para el año vigente, lo hemos conversado como bien dice Andrés, si bien luego voy a solicitar algunas modificaciones en el articulado y una modificación de alguno de los montos, coincidimos con la puesta en estos años tanto el año pasado y este también, son años que se está golpeando mucho a la salud no solo de San Jerónimo Norte sino de toda la provincia, del país y de lo que es el mundo con esta pandemia, acompañaremos el Presupuesto insertando, si están de acuerdo algunas modificaciones y esperamos que este año como bien dijo el Concejal Andrés el Ejecutivo pueda proyectar, pero no solo proyectar sino también ejecutar lo que tiene pensado para este año tan importante, que supongo que así será no solo en lo que es salud sino también en lo que es empleo, sé que se viene trabajando en lo que es Parque Industrial, como bien mencionó Andrés es de \$ 25.000.000 aproximadamente para seguir con la obra del Parque, una de las modificaciones que planteábamos era respecto a poder trabajar, seguir trabajando y fortaleciendo esta necesidad, si vamos al Anexo I del Presupuesto en Erogaciones de Capital, Trabajo y Obra pública, Construcción y Ampliación de Plazas, Parques y Paseos, contamos con un presupuesto de \$ 10.126.000, la propuesta es poder de ese monto restar \$ 1.000.000 para poder luego repartir \$ 500.000 y \$ 500.000 en dos partidas que nosotros veíamos estaban bajas, pensamos en esta partida de Plazas, Parques y Paseos porque como comenté en su momento en el 2018 se firmó una Ordenanza donde la Plaza Libertad pasó a ser propiedad del Municipio y a raíz de eso se pueden llevar adelante gestiones provinciales o nacionales para la modificación de estructura y edilicia. Creemos que al ser en estas dos partidas nuevas que vamos a proponer que se incluyan éstos \$ 500.000 son fondos municipales, la propuesta es para que se mejore la partida de Programa de Microcréditos correspondiente al Fondo de Apoyo a la Producción y Empleo que quedaría con un monto de \$ 1.124.000 si le

agregamos los \$ 500.000 correspondientes y los otros \$ 500.000 creemos que puede ser adecuado agregarle a la Partida Becas y Casa de Estudiantes provenientes del Fondo Municipal Educativo y de Deporte que quedaría con un monto de \$ 1.920.000, en un año donde los estudiantes también se tuvieron que enfrentar a distintas problemáticas, porque si bien no hay clases presenciales, sí las hubo virtualmente, muchos estudiantes no viajaron pero si siguieron con actividades, algunos más distendidos, otros no tanto porque eso significa tener que tener una computadora o un medio donde poder realizar las clases, además del servicio de internet, y bueno este monto también incluye el pago del alquiler de las Casas de los Estudiantes de Santa Fe y creíamos que era fundamental poder mejorar para que el Ejecutivo analice la mejora en el pago de la Beca al Estudiante o tal vez analizará la posibilidad de algún nuevo Hospedaje. Por otro lado, Sra. Presidenta, quería solicitar la modificación del artículo 5 incorporándole las siguientes palabras: No obstante, la reconducción Presupuestaria se permitirá exclusivamente dentro de un mismo Sector Presupuestario, a los efectos mencionados se considera Sector Presupuestario a los siguientes: 1 -Operación, 2 -Intereses de la Deuda, 3- Transferencias, 4 -Erogaciones de Capital. La incorporación de este texto en primer lugar estaba ya en el artículo 5 del Presupuesto del año pasado, y nos parecía que debía seguir estando por eso solicitamos su incorporación. El artículo 7 con la siguiente modificación: El Departamento Ejecutivo Municipal deberá comunicar al Honorable Concejo Municipal el avance de la Ejecución Presupuestaria en forma trimestral y el Balance de Ingresos y Egresos de forma mensual de aprobada la presente Ordenanza. La Ejecución Presupuestaria y el Balance será informada en el mes siguiente de finalizado este período. La modificación que planteamos en el artículo 7 es la solicitud de un Balance mensual de Ingreso y Egreso, que en realidad es el que la Comuna en su momento y Municipalidad actualmente hace, no es un trabajo extra el que se está solicitando sino que es el Balance que está publicado en la sala cuando se ingresa a la Municipalidad, se solicita si se puede enviar mensualmente al Concejo para su análisis para ir viendo de qué manera se va desarrollando la Municipalidad. Estas son las solicitudes de modificaciones.”

Pide la palabra el Concejal Jacquier que expresa: “continuando con este Proyecto de Ordenanza en otras disposiciones en el artículo 11 dice que se modifican los artículo 3, 4 y 5 de la anterior, que se refieren a procedimientos de Compras y Contrataciones, en el artículo 3 que habla de Contratación Directa, estuvimos evaluando y proponemos que la contratación directa sea de un monto de \$ 450.000, el DEM proponía \$ 540.000, si bien no es una diferencia tan grande estamos proponiendo eso, y en Concurso de Precios y Licitación Privada y Pública personalmente pienso que de todas formas están un poquito elevadas pero bueno consensuamos y continuamos con los precios que el DEM especifica. Con respecto a los concursos de precios donde dice que se solicita como mínimo 3 cotizaciones de precios debidamente suscriptas por

los respectivos proveedores, me parece oportuno que cuando se invita a los proveedores se les dé 5 días hábiles para presentar sus respectivas cotizaciones, porque a veces hay proveedores que por distintas capacidades económicas y financieras y a veces de una día para el otro no pueden averiguar un precio o por alguna situación hay empresas que trabaja la mitad de los empleados, que no están trabajando a full, no se pueden comunicar, no puede averiguar un precio, me parece que fuera oportuno darle 5 días para que presenten su presupuesto, me parece que fuera una buena idea, lo propongo porque me lo han propuesto en la calle, espero se pueda llevar a cabo. Con respecto a lo que se refirió Lucia del Balance Mensual, me parece también personalmente hablando, adjuntarlo al Boletín informativo que mensualmente la Municipalidad le da a cada usuario. Ese Boletín de todas formas llega y de pronto si está publicado en redes solamente... la gente más grande al Boletín lo lee, de pronto no sé si al mes siguiente porque normalmente llegan los primeros días, llega el 3 o el 4 los impuestos con ese Boletín, no vamos a pretender que presenten el Balance del mes que venció hace 3 días, pero por ahí se puede hacer no de ese mes sino del anterior, me parece que fuera lo más claro, lo más preciso y el Boletín ese la gente lo lee, sobretodo la gente más grande. En lo demás coincido plenamente con lo manifestado por Lucía, otra cosita, sobre el Programa a Microcréditos, de inserción laboral y empleo me parece muy bueno, muy buena la iniciativa de colaborar, solamente que yo le daría un poquito más de fuerza, como muy buena forma se colabora con los estudiantes, con la Casa de los Estudiantes, con Becas está bárbaro, me parece que con la juventud que no se pueda trasladar o que de pronto no van más a la escuela secundaria, estamos en un momento que de pronto hay mucha juventud que está con tiempo ocioso, tuviéramos que tratar de ver la forma de que estén ocupados, de hacerles un tallercito, hoy en día de pronto como está la situación de forma virtual, tal vez se les puede prestar un espacio, ayudar a la gente de menores posibilidades, me parece que es fundamental esa parte.”

Pide la palabra el Concejal Hildbrand y expresa: “siguiendo con lo que venía mencionando Julio, con respecto a todo lo que significa el Parque Industrial, el empleo, el fomento al trabajo, estoy de acuerdo con la modificación que propone Lucía para ampliar el Fondo de Apoyo a la Producción y el Empleo ya que considero que ésta fuerte inversión que realiza el Ejecutivo Municipal en el Parque Industrial de aumento en el Presupuesto de \$ 7.400.000 a \$ 25.000.000 se tiene que ver reflejada también en capacitar mano de obra para cuando las empresas estén instaladas poder contar con recursos humanos capacitados para dichas empresas. Con respecto a la Salud que hay una fuerte inversión, con respecto al ítem de Atención en Salud y hace mención que es un monto aproximado de \$ 20.000.000 el aporte al Sanatorio se va destinar de esa partida, como el CAM y el Samco. Teniendo en cuenta el ítem Aportes a la Atención en Salud, como construcción y ampliación del Centro de Salud y subsidios para Atención en Salud tenemos una suma aproximada de \$ 72.000.000 me parece que eso

sería una cuantiosa suma, con este dinero debería estar garantizada la atención de salud para todos los ciudadanos sin importar condiciones, entiendo que así se va hacer, después es para destacar que se tuvo en cuenta con respecto a la discusión presupuestaria del año pasado 2020, yo hice un aporte con respecto a la Contribución de Mejoras de los Consolidados y Enripiados rurales, era una tasa deficitaria los gastos que se producción no se alcanzaban a cubrir con la contribución y se ve reflejado en este Presupuesto que hay un aumento considerable de este recurso que era una tasa para poder subsidiar ese gasto, así que lo celebro, que hayan tenido en cuenta ese aporte.”

Pide la palabra el Concejal Monutti quien expresa: “en primer lugar celebro que tanto Lucía como Gastón hayan considerado un Proyecto del Ejecutivo que viene llevándolo a cabo ya hace varios años que es el tema de las Becas a los Estudiantes y las Casas en Santa Fe, que en otras localidades no existe esto, celebro el interés y en el poder incrementar los números para poder darle a nuestros jóvenes otra casa más o ayudarlos económicamente un poco más a los que están viajando, en ese punto me pone contento que coincidimos en algo fundamental que es para los jóvenes. Siguiendo con el Presupuesto hay muchísimas cosas interesantes como lo dijo bien el Concejal Andrés, viviendas, infraestructura, hay muchas cosas que viene haciendo el DEM, otras estuvieron un poco demoradas por todo lo que sabemos de la pandemia pero yo creo que hay dos ejes fundamentales que se vieron demostrados en el Presupuesto que son el Parque Industrial y la Salud. Son dos cosas que se viene trabajando desde el 2019 en la campaña, que no fue solamente un dicho de campaña y nada más sino queda demostrado en este Presupuesto que en infraestructura se van a destinar \$ 50.000.000 en el CAM y otros \$ 20.000.000 para el funcionamiento del CAM, el Sanatorio y el Samco, y un poco más de \$ 20.000.000 en el Parque Industrial. Yo creo que es importantísimo lo que se viene haciendo en el Parque, ya tenemos una empresa que no le está faltando mucho para poder empezar a trabajar, empezar a producir y no solamente producir sino que hoy lo está haciendo dentro de la localidad, sino que va poder incrementar sus ventas porque en el lugar que se encuentra actualmente el lugar no le dá y tiene mucha demanda y eso va de la mano a crear nuevas fuentes de trabajo, celebro eso; y con respecto al tema del CAM de los \$ 50.000.000 sabemos muy bien la situación que estamos viviendo a nivel mundial y yo creo que la salud tiene que ser prioridad en todos lados y yo creo que con el anhelo que viene trabajando esta Gestión poder alcanzar estos logros que se propusieron este año de terminar los quirófanos y la sala de parto es fundamental para pensar en una salud compacta que estemos todos juntos lo privado y lo público, que podamos trabajar en conjunto, felicito al Ejecutivo por esto que para mí, vuelvo a insistir hay muchas cosas que también preocupan a los ciudadanos como es seguridad, vivienda, pero yo creo hoy que tanto el Parque Industrial como la Salud es algo que ya estamos viendo en salud

los frutos, yo creo que a partir de un par de meses vamos a notar que esto no ha sido en vano y ha logrado algo muy grande para la ciudad.”

Retoma la palabra la Presidente Albrecht y expresa: “yo solamente quiero reforzar algunas ideas con respecto a la Ordenanza que envió el Ejecutivo. Sí me gusta hablar de un presupuesto equilibrado y ambicioso, pero también de un presupuesto coherente a lo largo de los años, porque este presupuesto refleja perfectamente cuales son las prioridades en los gastos y en las inversiones que no es otra cosa que mostrar los ejes de Gestión que hace tanto tiempo fueron planteados y que se siguen sosteniendo en el tiempo y que hemos defendido muchos: la idea de política de estado y lo reflejamos con estos ejes de Gestión, por eso no es menor y lo voy a volver a decir destinar \$ 50.000.000 en Obras para un edificio en salud municipal \$ 20.000.000 para el funcionamiento no solamente del CAM sino de un Proyecto integrado de salud para San Jerónimo Norte, donde esté integrada también la salud pública que depende del Gobierno de la Provincia, donde esté incluida la salud privada.

Después, ya se han referido, y lo voy a volver a repetir porque me enorgullece decir que destinamos \$ 25.000.000 en un Parque Industrial que no es simplemente la instalación de empresas en nuestra localidad sino, nada más ni nada menos, que la generación de fuentes de trabajo, ya sea de manera directa o de manera indirecta dentro de la ciudad, \$ 10.000.000 o \$ 9.000.000 no hace a la diferencia en espacios verdes, esto tiene que ver con un remanente con un proyecto que estaba determinado para el 2020 pero por razones conocidas se traslada ese importe es una obra que se va a realizar como también en otros espacios públicos lo que tengamos que hacer

Hablamos de los \$ 5.000.000 en infraestructura en vivienda que es eso, sólo infraestructura, porque también como lo mencionó Andrés, las negociaciones para desarrollar el sueño de las “51 viviendas” está cada vez más cerca.

Los \$ 5.000.000 del Centro Cultural “La Curtiembre”, no es menor el dato que en el Presupuesto de la Provincia se le haya agregado la partida “Ampliación Centro Cultural San Jerónimo Norte” y destine \$ 4.000.000, teniendo en cuenta una previsión de \$ 8.000.000 para el 2022. Estos \$ 12.000.000 no están incluidos en nuestro presupuesto, nosotros lo que incluimos es \$ 5.000.000 con fondos propios.

Seguridad \$ 2.000.000 destinados a todo lo que sea necesario, sabemos que la inversión más importante son las cámaras de video vigilancia.

\$ 4.000.000 en equipos profesionales de niñez y juventud más un equipo de orientación educativa, más de \$ 4.000.000 en un fondo educativo que incluye el

FAE, y me gusta mucho hablar de educación y por eso comparto la idea de Lucia de reforzar la partida de las Becas o de las Casas de estudiantes. En educación, sin tener en cuenta este adicional, que evaluaremos si estamos todos de acuerdo, destinamos \$ 8.000.000 que incluye el equipo de orientación educativa, el fondo educativo y las becas. Son cifras que, vuelvo a decir, muestran a donde apunta la gestión municipal y por supuesto que nosotros decidimos acompañar y ser parte.

Otro párrafo aparte quiero hacer y me gustaría contarles, desarrollarlo, porque lo hemos vivido los Concejales, sobre el dialogo que hemos tenido con los médicos de la salud privada. Si bien desde que comenzamos con esa situación de pandemia hemos tenido que desarrollar a través de la Junta Sanitaria, de la que todos somos parte, acciones en conjunto con las tres patas en salud de la localidad, se ha logrado una instancia donde podemos definir ciertas cosas y hemos tenido reuniones donde pudimos avanzar en otras cuestiones, no específicamente la pandemia. Esto desencadena en una nota que llega al Concejo donde de alguna manera presentan la situación de crisis que atraviesa el sistema sanitario a nivel provincial, a nivel nacional y que no escapa a la localidad de San Jerónimo Norte. En esa nota se expresa las dificultades y se pide un aporte para seguir funcionando, los hemos invitado al Concejo y ellos han podido desarrollar sus ideas, hemos podido intercambiar y a todos nos ha parecido muy importante la sugerencia al Intendente que contemple este sostenimiento de la salud privada que no deja de ser otra cosa que la salud de San Jerónimo Norte y es muy importante sostenerla. Le hicimos llegar la nota al Intendente, el cual por su parte convoca a las Instituciones relacionadas a la Salud, para que también den su impresión, se da un alto consenso y creo que nadie puede hacer reparos cuando de salud hablamos si tenemos argumentos suficientes para sostener esto. Desde el Concejo vimos importante lo que se transmitió, lo que nos llega de la Intendencia, de fijarlo en un artículo, que como ya Jorgelina lo leyó, en el artículo 12 queda expresamente lo que aconteció.

Si me gustaría porque para mí es sumamente importante y más en esta situación que estamos viviendo todos con la salud, leerles los párrafos finales de la nota de los médicos de la salud privada hacia el Concejo: “nos animamos a realizarle este pedido porque estamos convencidos que nuestra ciudad debe apuntar a construir una verdadera articulación entre el sector público y privado de la salud, con la sola idea de contribuir a mejorar la cobertura y calidad de la atención a nuestra comunidad, independientemente de a que efector de salud concurra cada persona. Esta es nuestra voluntad y nuestro compromiso, el de seguir trabajando de manera coordinada para garantizar asistencia, cobertura y prestaciones, en conjunto con el SAMCO local y el Centro de Atención Médica CAM- en un futuro cercano SJN SALUD SAPEM.”



Que más prueba, que más respaldo a la hora de destinar \$ 50.000.000 en obras y \$ 20.000.000 en gastos de funcionamiento para la salud si podemos pensar en una salud integral para San Jerónimo Norte que no solo incluya a la salud pública sino a la salud privada, así que esto es lo que quería decir, siempre tuvimos las puertas abiertas para que la salud privada se integre a este proyecto, así que están dadas las condiciones y creo que podemos realizar muchas acciones de manera conjunta en beneficio de la salud para todos.

Es bueno lo del cambio de la partida, es razonable, y no hace más que reforzar lo que plantea Julio, en darle opciones a nuestros jóvenes, que no solo sea con capacitaciones sino con esta ayuda para que puedan realizar su emprendimiento, está muy bueno reforzarlo y creo de mi parte y de todos, que no habría reparo en hacerlo, para darle de alguna manera un acompañamiento a lo que va ser el crecimiento personal de nuestros jóvenes.

Pide la palabra la Concejal Tione y expresa: “en referencia a lo que comentabas recién, esta idea surgió debido a que en estos tiempos difíciles que estamos atravesando, hoy para una persona no voy a decir un joven porque puede ser también un adulto poder llegar a concretar un emprendimiento se nota bastante complejo, ya que el poder recurrir a un Banco o a una Mutual a veces los requisitos que deben cumplir son complicados por eso hago nuevamente hincapié en este programa que tiene la Municipalidad que me parece que es fundamental ya que los requisitos tengo entendido son bastantes accesibles como para que una persona pueda acceder a un crédito porque no es un subsidio sino que es un crédito para poder comenzar con su emprendimiento y así fomentar la mano de obra local. Y por último ya que hiciste mención al finalizar respecto a los médicos y demás creo que es un buen momento para hacerles llegar nuestro reconocimiento a todos los profesionales de la salud de todos los efectores de salud de nuestra localidad por el trabajo que están llevando adelante.”

Pide la palabra el Concejal Jacquier y agrega: “comparto plenamente las palabras de Lucia y también aclarar que los médicos que se dedican a la parte privada en este momento tienen una larga trayectoria en San Jerónimo Norte, muy larga trayectoria y nunca se han fijado a quien atendían y a quien no atendían, soy testigo presencial de todos los doctores, Dr. Alonso, Dr. Gnocchi, Dr. Manni, Dr. Gnocchi (hijo), Julio Bedini han atendido a todo el mundo o sea que ya en su momento hacían la parte pública, de todas formas está muy bien el dinero que la Municipalidad aporta para ese fin para la salud, personalmente pienso que como han tenido tan pero tan buena actuación durante la pandemia y tiene un costo también sería un anexo con los gastos para que la gente se entere y de pronto le dé más importancia de la que tiene, porque la verdad tiene mucha importancia y a veces si uno con los números le demuestra cómo

se va gastando y en qué se va gastando y otra cosita sobre los micro emprendimientos tal vez sea el momento que volvamos a molestar a la Banca local como el año pasado tuvimos la suerte de redactar una Ordenanza para ayudar a la gente que estaba comprometida con la falta de trabajo, que no se podía trabajar y tuvo muy buena aceptación la Banca y la Municipalidad cada uno de ellos apporto, tal vez es el momento que con los micro emprendimientos, los chicos o los grandes que presenten se estudie, un estudio de factibilidad y si podemos en conjunto llegar a solucionar el problema.”

La Presidente retoma la palabra y expone “si están todos de acuerdo con el artículo 5 y el artículo 7 para modificar, que son formalidades razonables para modificar si estamos todos de acuerdo los modificamos. Con respecto al valor de la Contratación Directa Julio había mencionado \$ 450.000, hacer una baja en ese valor. Si estamos todos de acuerdo lo modificamos”. El Concejal Jacquier agrega que “ahí también había propuesto que en el Concurso de Precios se les dé a los negocios 5 días como para que puedan presentar.” La Presidente responde: “en ese caso particular ya está reglamentado en la Ordenanza de Compras, en todo caso habría que pedir una modificación en la Ordenanza de Compras porque estas son disposiciones transitorias, pero podemos ver de tratarlo en la Ordenanzas de Compras.” La Presidente consulta, si están todos de acuerdo en el monto? Y la modificación de las partidas? Estando todos de acuerdo vamos a proceder a la votación.

Vamos a realizar la votación por artículo así puedo decir que sale modificado: la Concejal Tione agrega “recuerde Sra. Presidente que en el artículo 11 que incluye el artículo 4 de Otras Disposiciones el monto también cambiaría, por las dudas ese monto también cambiaria”.

Votación en general: 6 votos positivos.

Votación en particular: artículo 1 aprobado con 6 votos positivos, artículo 2: 6 votos positivos, artículo 3: 6 votos positivos, artículo 4: 6 votos positivos, artículo 5 modificado: 6 votos positivos, artículo 6: 6 votos positivos, artículo 7 modificado: 6 votos positivos, artículo 8: 6 votos positivos, artículo 9: 6 votos positivos, artículo 10: 6 votos positivos, artículo 11: subartículos 3 y 4 salen modificados : 6 votos positivos, subartículo 5: 6 votos positivos, subartículo 6: 6 votos positivos, artículo 12: 6 votos positivos, artículo 13: 6 votos positivos.

Para finalizar por secretaria se da lectura al Proyecto de Ordenanza Tributaria 2021 y su tratamiento sobre tablas.

Pide la palabra el Concejal Maurino que expresa: “cuando nos sentamos acá no lo hicimos pensando en tener que tratar estos temas, a nadie le gusta pensar en

aumentos de tasa para proponerle al vecino pero trabajando codo a codo desde este lugar con el DEM nos encontramos con que no solo podemos dar sino que también hay que generar los recursos para poder brindar los servicios y la atención de necesidades colectivas como, recolección de residuos, conservación de espacios públicos, corte de pastos, separación de residuos, etc. Somos conscientes desde nuestro Bloque del esfuerzo que hacen nuestros vecinos al pagar las tasas y siempre recalamos que en esta localidad los vecinos responden con un alto porcentaje de pago, que a veces sorprende en otros lugares, por eso agradecemos su reconocimiento y su compromiso no con una gestión de gobierno o partido político sino principalmente con su ciudad con toda la sociedad. Por eso también poniéndonos un poco del lado del vecino al proyecto presentado por el DEM le proponemos a través de un acuerdo con todos los sectores de este cuerpo que sea modificado en su artículo 2, e implementar no un incremento del 30% en el mes de enero sino dos incrementos del 15% en enero y 15 % en abril. También recalcar que la implementación de los aumentos de tasa se realiza por primera vez de manera diferencial para afectar lo menos posible al vecino, no todas las tasas por parte del Ejecutivo han recibido los mismos porcentajes de aumento.”

Pide la palabra la Concejal Tione y expone: “como lo comentó en un principio el Concejal Andrés en el transcurso de esta semana estuvimos reunidos el cuerpo de Concejales para analizar, charlar y debatir sobre el mensaje N° 43 que envió el Ejecutivo respecto a la Tributaria del año en curso, en ese momento junto al Bloque del Frente Progresista y al Bloque de Presentes coincidíamos en el porcentaje de aumento pero tal vez no coincidíamos en la metodología que proponía el Ejecutivo para aplicarlo es por eso que hicimos en el día de ayer una propuesta que dio resultado a hoy llegar a un acuerdo , nos parece importante remarcar que podamos dialogar y que podamos llegar en definitiva acuerdos que es lo mejor para toda la ciudadanía en definitiva, me parece que si no lográbamos un acuerdo no íbamos a cumplir con el objetivo que nosotros planteábamos que era el no impacto de lleno en el mes de enero del 30% , por eso se trata de charlar, de ceder y hoy nos toca a todos los Bloques ceder en algo para que sea lo mejor para todos los vecinos de San Jerónimo Norte. En principio nosotros habíamos planteado eso por algo que se conoce y es notorio que no hubo en el año 2020 prácticamente no hubo aumentos y si hubo fueron por debajo de cualquier aumento no estoy hablando solo del Municipal sino de cualquier aumento de servicios, es por esta fundamentación para plantearnos la posibilidad de desglosar el aumento y obviamente que estamos de acuerdo con el 15% en Enero y el 15% en Abril que se aplicaría en febrero y en mayo del corriente año.”

Pide la palabra el Concejal Hildbrand y expresa: “quería hacer mención al proceso que atravesamos para llegar a este resultado, como dijo Lucia estuvimos buscando alternativas para que los contribuyentes no sufran un fuerte golpe, un impacto

en un mes, teniendo en cuenta que la política salarial y las paritarias que hubo en algunos sectores de los trabajadores han sido inferiores al nivel de inflación y creíamos que había que buscar una manera de aminorarlas, entonces presentamos una primer alternativa que fue aumentos graduales, trimestrales del 8%, siguiendo estudiándolas nos dimos cuenta que quizás en el primer semestre del año no se lograba recaudar el dinero suficiente para hacer frente a los trabajos y servicios que lleva a cabo la Municipalidad, y llegamos a un punto intermedio donde todos cedimos y llegamos al 30% desglosado, con un 15 % que llegaría con la tasa de febrero y un 15% con la tasa que llega en mayo, con esto obtendríamos un buen resultado y sobre todo una buena respuesta para con los vecinos porque realmente estamos en una situación complicada y me parece que no se justificaba en este año que todavía no se presenta ser muy distinto al 2020, poder estar también del lado del vecino.”

Pide la palabra el Concejal Monutti y expone: “Celebro este diálogo que pudimos tener entre los Bloques y poder haber consensuado, cedido, más que nada siempre con respeto y cada uno teniendo sus opiniones, cuando Gastón planteó su postura de esos aumentos del 8% desde el Ejecutivo todo este Proyecto se había preparado esta Ordenanza de Presupuesto a raíz de un 30% y arrancando con un 8% no queríamos que la Municipalidad tenga un desfasaje, más que nada por eso no veíamos viable esa propuesta de Gastón, nada más que viéndolo un poco ayer con Daniel que fue quien lo preparó y consensuando un poco con todos llegamos a este acuerdo del 15% en enero que se efectúa en febrero y el otro 15% en abril que llega en mayo, yo creo que es importante para seguir trabajando y que la ciudad no pierda la calidad de servicio que hoy presenta la Municipalidad para toda la ciudadanía.”

Pide la palabra el Concejal Jacquier y agrega: “lo mío es respecto al artículo 4 donde se determina un apoyo a las Instituciones y Entidades Intermedias que es muy bueno el apoyo que la Municipalidad les brinda porque las Instituciones hacen trabajos muy importantes para la juventud, trabajan muy bien. Lo único que me gustaría, yo soy un loco de los anexos, que bimestral o trimestral se presente un anexo con las Instituciones Beneficiadas ya sea con dinero con trabajo, con eximición de impuestos, con lo que fuera para que el ciudadano común observe que se recibe un dinero por parte de la Municipalidad y quienes son los beneficiarios.”

Retoma la palabra la Presidente quien propone la votación: votación en general: 6 votos positivos.

Votación en particular: artículo 1: 6 votos positivos, el artículo 2 que va salir modificado, según el artículo que se nos presentó hay una reducción en el 15%, entonces este artículo sale modificado en menos un 15%. Vamos agregar un artículo donde con el formato del artículo 2 hacemos una grilla con el aumento del 15% para

los valores de abril con vencimiento en mayo, agregamos el artículo. El Concejal Maurino propone “mantener el formato de la Ordenanza anterior, hacer en el artículo 2 el detalle de los incrementos parciales, la propuesta sería hacer el artículo 2 con un inciso a) y un inciso b), el inciso a) con la modificación del 15% para el mes de enero y el inciso b) agregar el incremento del 15% en abril, entonces solamente modificamos el artículo 2 agregando el inciso. La Presidente propone volver a votar entonces el artículo 2 modificado: 6 votos positivos, Artículo 3: 6 votos positivos, Artículo 4: 6 votos positivos, Artículo 5: 6 votos positivos, Artículo 6: 6 votos positivos, Artículo 7: 6 votos positivos, Artículo 8: 6 votos positivos, Artículo 9: 6 votos positivos, Artículo 10: 6 votos positivos, sale aprobada por unanimidad.

Sin más temas a tratar vamos a cerrar la Sesión con el arriamiento de la Bandera Nacional. Siendo las 12,05 hs damos por finalizada esta Sesión Extraordinaria.